



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Oficio No.: 550/2022/SMTEJ-PRES.DIF

Tejupilco de Hidalgo, Estado de México, a 04 de noviembre del 2022

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta para manifestar que el Sistema Municipal DIF de Tejupilco, no genera endeudamiento.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TEJUPILCO, MÉX.

c.c.p.

Archivo
YVM*vm

La familia es primero